Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 445 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" CONTRATO ABIERTO - ID N° 415869, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".*

Asunción, 16 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 360/2022, presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 518/2022 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos; y,

CONSIDERANDO: Que a través del citado memorándum remite el Proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 03/2022 "Adquisición de cubiertas" Contrato Abierto - ID N° 415869, convocado en el marco del Proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"*.

Que, según el Acta de Apertura, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2022 *"Adquisición de cubiertas" – Contrato Abierto"* ID N° 415869, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes EMPORIO S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 01 de agosto de 2022, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que la firma oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas culmina su cometido a los 01 días del mes de agosto del año 2022 y RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 03/22 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – CONTRATO ABIERTO – ID: 415.869, a la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, con un contrato abierto por un monto mínimo a contratar de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) IVA Incluido y por un monto máximo a contratar de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA Incluido;*

Que, la recomendación de adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 y sus modificaciones vigentes;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 445 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" CONTRATO ABIERTO - ID N° 415869, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".*

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley Nº 5749/2017 "Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", en su Artículo 17 dispone: *"Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes";*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas Y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su apartado 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ... Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 03/2022 *"Adquisición de Cubiertas"* Contrato Abierto - ID N° 415869, en el marco del proyecto *"Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 445 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" CONTRATO ABIERTO - ID N° 415869, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".*

el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, con **RUC N° 80002756-6**, con un contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 14.000.000 (guaraníes catorce millones) IVA Incluido.

2º **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py